

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 029/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 002/13; la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 001/13 de fecha 05/02/13, mediante la cual se conforman los equipos docentes que tendrán a su cargo el dictado del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria - Año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, el Sr. Decano informa que por modificaciones realizadas en las designaciones de los docentes auxiliares destinados al Módulo “Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual” se hace necesario dar de baja al alumno Francisco González, designado en la citada Resolución ad referéndum de Consejo Directivo N° 001/13.

Que asimismo, corresponde dejar sin efecto la designación de la Cra. Ana Padró en su carácter de profesora responsable del dictado del Módulo “Matemática”; proponiéndose en su reemplazo a la Cra. Brenda Kemerer.

Que tratado en plenario se decide, ratificar la mencionada norma, pero sujeto a la rectificación de las modificaciones sugeridas, con la abstención del Cr. Carlos Retamar y de la Cra. Cecilia Francisconi.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar parcialmente la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 001/13 de fecha 05/02/13, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto las designaciones de la Cra. Ana Graciela PADRÓ (D.N.I. N° 31.432.525) y del Sr. Francisco Gabriel GONZÁLEZ (D.N.I. N° 34.014.556), dispuestas en los inc. b.1) y d.2) del artículo 1° de la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 001/13, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Cra. Brenda KEMERER (D.N.I. N° 34.495.694) como responsable del dictado del Módulo “Matemática”, en reemplazo de la Cra. Ana Padró, en el

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 029/13

Curso de Ambientación a la Vida Universitaria- Año 2013.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo